

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 13 de Septiembre del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Unión Comunal de Sembrando Vecinos de San Bernardo, establecida con fecha 03 de Julio del año 2024, informa que con fecha 08 de Septiembre del año 2024 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 48

Presidente: MARISOL ORRERO PLANTOYA
 Secretario: IVONNE CONTRERAS CAMPOS
 Tesorero: AGUSTIN MORENO DIAZ
 Vicepresidente: ROSALBA LARROQUIN PARDO
 Director Titular: LORENA CALDERON MOL
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º Inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	ALBERTINA OPAZO VILLANUEVA		<i>Albertina Opaizo Villanueva</i>
2	VALENTINA SALAZAR SALAZAR		<i>Valentina Salazar Salazar</i>
3	ANGELICA FUENTES CASTRO		<i>Angelica Fuentes Castro</i>

